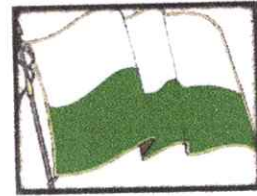




**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
POLICARPA SALAVARRIETA
SANTAFÉ DE MORICHAL**

RECONOCIDO MEDIANTE
RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL
No.1358 DE 3 NOVIEMBRE DE 2011,
Registro DANE No. 285001000521. NIT. 844003490-1



ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: N° 20-2025

CONTRATANTE:

INST. EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA

CONTRATISTA:

PAULA YULIANA NIÑO REYES

OBJETO:

PRESTAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE RASPADO DE MURO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN AULAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL CORREGIMIENTO SANTAFÉ DE MORICHAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL

VALOR DEL CONTRATO:

NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$9.944.278.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN:

DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO:

NOVIEMBRE 21 DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN:

DICIEMBRE 01 DE 2025

En el Municipio de Yopal – Casanare, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2.025, Se reunieron el Licenciado **GREGORIO PERILLA RAMIREZ**, Rector de la Institución Educativa POLICARPA SALAVARRIETA del Corregimiento Santafé de Morichal- Municipio de Yopal, y **PAULA YULIANA NIÑO REYES**, identificado(a) con NIT N° 1.007.479.165-1, como contratista con el fin suscribir el acta de Inicio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que se dieron todas las formalidades para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios N° 20-2025 de noviembre 21 de 2.025.
2. Que el contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios N° 20-2025 de noviembre 21 de 2.025.
3. Que el supervisor del Contrato de Prestación de Servicios N° 20-2025 de noviembre 21 de 2.025, es el señor Rector, Lic. GREGORIO PERILLA RAMIREZ.

En constancia de firma en el Corregimiento Santafé de Morichal-municipio de Yopal, por quienes intervinieron, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2.025.

Lic. **GREGORIO PERILLA RAMIREZ**
Rector

PAULA YULIANA NIÑO REYES
Contratista